

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Su adhesión al Día de la Cultura, fecha que conmemora la figura del escritor e historiador Ricardo Rojas en el aniversario de su fallecimiento ocurrido el 29 de julio de 1957, insignia y referente en la construcción de la identidad multicultural argentina.



FUNDAMENTOS

Señora presidente:

El próximo 29 de julio, se conmemora en nuestro país, el Día de la Cultura, conmemorando la figura del escritor e historiador Ricardo Rojas en el aniversario de su fallecimiento. Ricardo Rojas, escritor, historiador, profesor de Literatura, político, es un referente fundamental en la construcción de la argentinidad como idea cultural, un hacedor incansable desde la labor intelectual, y académica, su polifacética expresión literaria y su interés en la preservación de las características de la cultura nacional. Nació en Tucumán un 16 de septiembre de 1822, estudió periodismo en Santiago del Estero, fue docente de Literatura Castellana y Argentina en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, donde tuvo a cargo la primera cátedra sobre la materia. Estudió Derecho en un principio, pero finalmente optó por las Letras. Obtuvo el título Honoris Causa por su destacada obra. Entre otras, su obra Historia de la Literatura Argentina de 1922 contaba con 9 tomos que finalmente fue editada en 1949. Luego de ser profesor y titular de cátedra de la Universidad de Buenos Aires fue Rector de la Institución académica imprimiendo su sello personal al desarrollar el concepto de extensión universitaria, marcó a la universidad en toda su gestión por la democratización de la educación y el conocimiento que supuso en la formación profesional de los argentinos desde entonces. Fue premiado con diferentes galardones durante toda su vida: el Premio Nacional de la Literatura fue el más destacado por entonces. Su ensavo sobre la evolución cultural rioplatense "La literatura argentina" tuvo el premio Nacional de Literatura en 1923.

Su trabajo tiene un valor enorme en la identificación de los contenidos culturales de los cuales abreva la identidad nacional, los orígenes de pueblos originarios, su aporte fundamental en el gen argentino, y la fusión que la inmigración produjo en un mestizaje cultural que manifiesta una integración sin precedentes en el mundo al afirmar: "la argentinidad está constituida por un territorio, por un pueblo, por un estado, por un idioma, por un ideal que tiende cada día a definirse mejor. Su concepción de crisol de razas se ha adelantado a la moderna idea de la multiculturalidad y a la diversidad étnica en contraposición con la primacía racial que otros países acuñaron. Fue Embajador en el Perú y militó en la Unión Cívica Radical. Con su muerte, el 29 de julio de 1957, su figura toma dimensión en su participación sobre la Cultura Nacional con su legado literario y su trabajo en esa construcción de nuestra identidad. Mediante decreto presidencial del año 1982 se instituye al 29 de julio como Día de la Cultura Nacional conmemorando la fecha de fallecimiento del escritor, docente, político e historiador Ricardo Rojas al decir que "representa muy singularmente, en su polifacética y honda personalidad intelectual, diversas manifestaciones culturales y encarna la



preocupación argentina de preservar y difundir las características de la cultura nacional".

Por todo lo expuesto, y por el enorme valor del aporte de Ricardo Rojas a la noción de cultura argentina y a su difusión académica, solicito a mis pares acompañen con su voto la aprobación de este Proyecto

Diputada Victoria Morales Gorleri